

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRÓNICA)

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuartana, 5 céntimos de pesetas la línea.
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, precio convencional.
 Los originales no se devuelven.
 No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'50 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
 La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración Area-Agencia 18

Antonio Maria Salles.

Bañero

PRAIA DA NAZARETH.

Preata los servicios de su profesión y además proporciona a los bañistas que lo deseen, casas que reunen todas las condiciones apetecibles.

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da a sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,

MALLENDEZ VALDES, 37.

¿QUE HARÁ?

Ya es ministro de la Gobernación D. Alfonso González, que al hablar en la Cámara popular de las Congregaciones religiosas, lo hizo en sentido radical, mereciendo los aplausos de todos los demócratas.

No sabemos si habrá contribuido a que D. Alfonso González entre en Gobernación, un notable artículo del *Heraldo*, en que se daba a entender que en ciertas regiones se miraba con prevención a los que en las cuestiones religiosas no sean vaticanistas; pero es lo cierto que aquel hombre público forma parte ya del Gabinete.

¿Qué hará ahora D. Alfonso González? ¿Será uno de esos políticos que cuando no son ministros hablan de soluciones radicales y que una vez en posesión de la cartera, transigen con la reacción para no provocar crisis, ni ser mal mirados en determinados sitios? ¿Procurará en unión del conde de Romanones, que se resuelvan los asuntos religiosos, de modo que no se turbe la paz pública, ni las ciudades se conviertan en campos de batalla? ¿Se acomodará a las exigencias de D. Práxedes, cuyo político se reduce a no buscar solución para ningún problema, en dar tiempo al tiempo, como suele decirse para que las cuestiones se resuelvan por sí solas?

Pronto lo hemos de ver.

Nosotros, la verdad, desconfiamos de las promesas de todos los que se llaman monárquicos, aun cuando antes de subir al poder alardeen de liberales.

Y además no damos al olvido que subsisten los famosos obstáculos tradicionales, que matan toda iniciativa en sentido radical.

Celebraremos, no obstante equivocarnos respecto a D. Alfonso González y que este revele en el Mi-

nisterio de la Gobernación, que es un defensor entusiasta de la causa del progreso.

NUESTRA CONVENIENCIA.

Siendo el tiempo el agente más principal que debe aprovecharse en la vida humana, perderlo como se ha perdido y se pierde en España, ha sido y es un delito tan grave como imperdonable, que nos ha proporcionado innumerables pérdidas y desgracias, habiéndonos conducido a la más lamentable y desastrosa ruina.

Y como nuestra heroica, cuanto desventurada nación, pueden salvarla sus propios hijos con verdadera abnegación, desinterés y patriotismo, de aquí el que nos permitamos indicar algunas consideraciones que nos ha sugerido nuestra opinión y propio convencimiento, por si en ellas se inspiran nuestros conciudadanos y las estiman útiles y convenientes a la vez los poderes públicos.

Es tarde, acaso muy tarde, para levantar de la prostración, abatimiento y decadencia en que yace nuestra querida España; pero no es imposible si con inmediata rapidez se aplica el más eficaz remedio.

Los grandes y trascendentales sucesos que se acaecían en nuestra moderna Europa, previstos desde muchos años, nos obligan a prepararnos convenientemente, si hemos de borrar de nuestra historia las manchas que velan hoy sus doradas páginas y para ello se necesita a del poderoso concurso de todos los españoles.

Basta de digresiones, y entremos en materia.

Deben hoy nuestros Gobiernos, sin perder un instante, artillar y fortificar nuestros puertos marítimos con todos los adelantos modernos, atendiendo primero, a pesar de nuestras relaciones con Inglaterra, a asegurar y fortalecer Sierra Carbonera.

Deben también excitar el concurso de la nación entera, para llevar a cabo el fomento de nuestra marina, pero no de un modo lento y paulatino, construyendo débiles barcos que se terminan muy tarde, porque esto no ofrece un resultado práctico, ni inmediato, sino adquiriendo potentes acorazados y cruceros, de otras naciones; no lujosos ni decorados fastuosamente sino útiles y provechosos, toda vez que la conflagración europea es inevitable.

Y esto se puede llevar a cabo aplicando de la parte consignada en el presupuesto de la Marina para la adquisición y construcción de buques de gran tonelaje, unidades a donativo que en parte proporcional se reparta entre todas las clases mercantiles, propietarios industriales, artistas y funcionarios de las provincias de España, porque cada una, bien pudiera costear un buque de mayor ó menor tonelaje y en muy pocos meses contar cuando menos con seis ó ocho acorazados, y diez ó doce cruceros.

Todo lo que no se haga pronto, no se hará nunca, y en correspondiendo el pueblo español como esperamos a tan levantada idea, y las Comisiones científicas que vayan al extranjero a comprar estos buques cumplan estrictamente con su deber, sin agio ni provecho propio, tendremos construcciones navales, además de nuestros arsenales y empresas particulares; y prescindiendo para este caso exclusivo, de matices políticos, tendrán pan y trabajo las clases obreras, el decoro y la dignidad nacional quedarán a la altura que le corresponden, la patria se habrá salvado y la historia y la posteridad nos bendecirán on no lejano día.

Pacotillas

Dice Sivela que, en vista de las gravísimas cuestiones de Marruecos, es preciso sostener el *statu quo* hasta que estemos preparados.

Bueno, por mí, sostengamos el *statu quo*.

Pero no respondo de que Inglaterra, Alemania, Francia, etc., etc., quieran esperar a que nos preparemos.

Porque esas naciones son muy frescas para las novelas de costumbres!

Ha terminado en Vigo la huelga de sastres, concediéndoseles un real diario de aumento en el jornal.

Fundado en esta solución, supongo yo que reclamará también su real diario de aumento el *Sastre del Campillo*.

Y todos los periodistas exclamarán:— ¡Quién fuera sastre!

En Madrid ha sido sorprendido robando bombillas del alumbrado público un guardia de seguridad que se hallaba de vigilancia.

Y que cumpla, por lo visto, con su deber de esa manera.

La obligación de los guardias de vigilar para que no roben los ladrones.

Pues lo mejor es que roben ellos para que los ladrones no tengan nada que llevarse.

Hay que dejar a todo el mundo que tenga iniciativas, para que prospere el modernismo.

Otro caso de la crónica madrileña.

El dueño de una casa de huéspedes reclamó a uno de éstos el importe de unos cuantos meses de pupilaje que le debía.

Y el huésped, no pudiéndole dar dinero, porque carecía de él, le dio tres puñaladas a cuenta.

Ahora el agresor ha ingresado en la cárcel, y es lo que le dirá al Juez en sus declaraciones:

—¿No me mantienen gratis en esta fondita? Pues por qué el dueño de aquella casa pretendía que yo le pagara por mantenerme? Por eso le pinché, si, señor; para que no abuse!

Refiriéndose al viaje regio que se proyecta realizar en Septiembre por las provincias de Levante, dice un telegrama:

«Es probable que la travesía desde San Sebastián a Cádiz la hagan los Reyes y su comitiva a bordo de un vapor trasatlántico.»

Mi parece muy acertada esa resolución.

Ya en el mes de Septiembre suelen ser más frecuentes las lluvias.

Y es preciso evitar que los buques de guerra se mojen, para que no se arruinen.

Porque los pocos que hay en nuestros puertos

(charcos

resultan tan sencillos,

que cuando en seco están, parecen *barcos*;

¡pero así que se mojan son *barquillos*.

Leo: «Según informo veraces, el retraso que se experimenta en la reorganización de la escuadra obedece a la falta de crédito para ello.»

O lo que es lo mismo: que estamos *desacreditados*.

¡Vaya una noticia! ¡E-o ya lo sabíamos todos!

Allá en Lugo anunció una compañía, que andaba realizando una *tournee*, una función monstruosamente impía con los dramas *Electra* y *Juan José*. De admirar tan enormes impiedades le entró al público aquel tan gran deseo que se vendieron las localidades todas del coliseo.

Pero al llegar la hora de la fiesta un sujeto anunció desde la orquesta que los cómicos ido allí no habían y que no parecían.

En vista de tal hecho extraordinario que sobrenatural yo considero, demostró su inocencia el empresario devolviéndole al público el dinero...

No sabe en Lugo nadie todavía por qué no pareció la compañía...

¿Que no lo sabe nadie? ¡Qué chancletas! ¡Aque fué por milagro! ¡Dos pesetas!

ESTRANI.

De todo un poco.

Muerte de los bacillus.

En el mundo científico produce hoy gran ruido un nuevo descubrimiento del profesor *Giuseppe Bandiera*, químico de Palermo, gracias al cual, muchas personas físicas han recuperado la salud.

Sometido al examen de la Junta superior de Sanidad, fué aquel específico experimentado y reconocido como el único remedio que, finalmente, podía la ciencia ofrecer contra los tubérculos pulmonares; tanto, que hoy los médicos mas en boga, no desdanan ordenar la *Poción antiséptica* como el remedio infalible no sólo contra los tubérculos pulmonares, sino también contra las bronquitis y catarros pulmonares; molestias que conducen a la muerte y contra las cuales, hasta hoy, el arte de curar se declaraba impotente.

Este descubrimiento es de la más alta importancia, porque aun entre nosotros, esa *Poción antiséptica*, produjo ya mucho ruido por las curaciones de la tisis que con ella se obtuvieron en poco tiempo. Curando con el antiséptico las molestias del pecho, el egregio inventor ha obtenido resultados maravillosos que abren un nuevo campo al arte de curar el mismo las dolencias que hasta hoy se reputaban rebeldes.

Las substancias de que se compone el específico tienen sobre los otros antisépticos la ventaja de matar los microbios sin perjudicar el organismo humano y de estar dotadas de una difusibilidad tal, que se esparcen fácilmente sobre la superficie infestada por los bacillus generadores de la supuración. Poco después cesa la fiebre, renace el apetito y aumentan las fuerzas.

Notamos entretanto con placer que ningún inventor alcanzó jamás un plebiscito tan solemne como lo tuvo el profesor *Giuseppe Bandiera* por su especialidad. No hay persona que no sienta gratitud, que no tenga hecho encomios del afortunado autor.

Haciéndonos intérpretes de los sentimientos de todos nuestros conciudadanos, rogamos al profesor *Bandiera* que no se limite a mandar el remedio solamente a quien se lo pida, sino que establezca un depósito de él en alguna de las farmacias de nuestra ciudad, donde pueda hallarse prontamente, en caso de necesidad.

Procuraremos obtener otras noticias que comunicaremos a nuestros lectores.

Hemos recibido el núm. 2.º de los tres que el Ateneo Mercantil de Valencia ha decidido publicar, como saben nuestras

lectores, con el título de «La feria de Valencia».

Este segundo número, editado con el mismo lujo que el primero, contiene un artículo de J. Albiñana, una poesía de Teodoro Llorente, otros notables trabajos literarios y el programa de los festejos. Los grabados son excelentes.

Sección Oficial

El «Boletín» del 22 publica: Registro de las minas de hierro «Carmen», «Argentina» y «Azuga», de la de plomo «Cuarto Retraso» y de la de cobre «Alvarado», hechos, el de la 1.ª por los Sres. Hijos de Sierra, en nombre de D. Esteban Nuñez Pozo, el de la 2.ª por D. Leopoldo Rivero, el de la 3.ª por don Eugenio Serrano a nombre de D. Claudio Alejandro y el de la 4.ª y la 5.ª por D. Emilio Álvarez, en nombre de la Sociedad Minero hidráulica de Bilbao.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Relación de los compradores de bienes nacionales y redimidos de censos cuyas plazos vencen en Julio y Agosto.

Lista de fallidos.

Sección Regional.

Víctima de una rápida enfermedad, falleció en Campanario el 19 del corriente, nuestro amigo y convecino D. Salustiano Diez, encargado de los trabajos de una carretera próxima a dicho pueblo.

A la conducción del cadáver, verificada el 20, desde la casa mortuoria al cementerio de la citada villa, asistieron muchísimas personas pertenecientes a todas las clases sociales: verdad es que D. Salustiano, merced a su carácter bondadoso, se había captado grandes simpatías en aquella localidad.

A la viuda D.ª Adela Moriano y a los hijos del finado D. Juan, D. Gerardo, y las Srtas. Sacramento y Virginia, damos el más sentido pésame por la irreparable pérdida que han sufrido.

A la vez hacemos público el agradecimiento de la Sra. Virginia Diez, por las atenciones de que ha sido objeto en Campanario, a donde marchó al tener noticia de la enfermedad de su padre y vista la imposibilidad de que pudiera hacerlo la esposa de este, a causa de estar enferma; circunstancia, por la cual, no se le comunicó hasta el día de ayer, la noticia del fallecimiento de D. Salustiano.

Crónica Local

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer la presidió el Alcalde D. Francisco Uceda, concurriendo los concejales señores Albarrán, Rodríguez Doncel, Martínez González, Muñoz, Merino, García Marquez, Vara, Martínez Rodríguez y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se admite la renuncia de un músico de la banda municipal y se aceptan los nombramientos de otros, propuestos por el profesor de la misma.

Un escrito de D. Cayetano Pesini, pidiendo que se reforme el acuerdo tomado hace algunos días mandando que entregase la piedra de grano que había en la acera de su casa en la calle del Río al sustituirlo por otra de baldosines, dió motivo a un largo debate en que tomaron parte los Sres. Muñoz, Martínez González, Albarrán y Vara: el primero se lamentó de la forma en que está redactada una orden dirigida por la Alcaldía a D. Cayetano Pesini, el segundo y el tercero hablaron el sentido de que debiera accederse a la pretensión del Sr. Pesini y el señor Vara manifestó que debía sostenerse el acuerdo tomado.

A las doce y media aún duraba la discusión; entonces el Sr. García Marquez, pidió e hizo bien, que informase la comisión de propios y así se acordó.

Se aprobó la revisión de los expedientes de lactancia.

Se resolvió favorablemente uno de

quintas, promovido por Antonio Huertas, a quien se declaró soldado condicional.

Se dispuso publicar en el «Boletín Oficial» el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Junio.

Se aprueban dos expedientes de lactancia y se amplía la concedida a un niño.

Se dá lectura de una proposición suscrita por los Sres. Martínez Rodríguez y Osorio, para que se pague a la Sociedad Aguas del Gévora el resto del último plazo, y se decida si lo suplido por el Ayuntamiento en algunos veranos, sin perjuicio de la resolución que se adoptase en definitiva, debe pagarla la sociedad.

Se acuerda, después de hacer uso de la palabra los Sres. Osorio y Albarrán, que informe la comisión de Hacienda.

Se concede permiso para establecer un teatro en la plaza de Minayo.

Hablóse de la falta de agua, exponiendo al Alcalde que, según sus noticias, se está componiendo la máquina, pero que si no queda en buenas condiciones, habrá que traer otra del extranjero, en lo cual se tardará 12 semanas; añadiendo que ahora no se trata de un caso de fuerza mayor. En igual sentido expresaron su opinión los Sres. Martínez Rodríguez y Osorio. Se acuerda que la comisión de Hacienda informe acerca de los daños y perjuicios que hayan de exigirse a la Sociedad por faltar al contrato celebrado con el Ayuntamiento.

El Alcalde indicó que por falta de material y de caballerías, en número suficiente, no podía verificarse el riego de los paseos, renovar el agua de los sifones etc. Sobre estos puntos, hizo uso de la palabra el Sr. Muñoz indicando de paso lo que en la calle de Vasco Nuñez oyó decir a unas mujeres respectos a los concejales. Se acordó autorizar al Alcalde para que arriende una ó mas caballerías y las cubas necesarias, a fin de que se rieguen bien los jardines y se renueve el agua de los sifones cuantas veces sea preciso.

El Sr. Martínez González denunció el hecho de que el cabo de guardia municipal llevó hace algunas noches un burro a las casas consistoriales, conviniendo estas en posada.

La sesión terminó a la una y cuarto de la tarde.

El asunto de las aguas

El *Nuevo Diario* dedica un artículo a examinar las soluciones propuestas por nosotros en esta cuestión tan importante para la capital.

Recuerda acerca de la primera solución, —la de adquirir el Ayuntamiento la concesión del canal— que su director presentó como concejal una proposición en ese sentido, el 16 de Julio de 1899. No nos extraña: el propósito de que las aguas sean propiedad del Ayuntamiento, lo han mirado siempre con cariño, desde años ha, todos los que han estudiado el asunto. Pero concejamos que la prioridad es del señor Merino, ó que por lo menos, ha hecho, antes que nadie, alguna gestión para que el Municipio adquiriera dicha propiedad. ¿Por qué, formando parte el Sr. Merino de la mayoría romerista, que es la que predomina en la Corporación y a la cual siguen dóciles los silvelistas, no empleó, para realizar tal propósito, las energías que ha desplegado para que se den a la empresa los consabidos 68.000 duros? ¿Por qué no trató de vencer esas dificultades que encontró en el Consejo, según el colega? ¿Quién hubiera puesto en duda que consiguiendo la cesión, hubiera prestado un gran servicio a Badajoz, mientras que ahora trabaja en daño de los intereses comunales? (¡ojala que en este punto resultara equivocado nuestro juicio!)

Respecto el medio indicado por nosotros para la cesión, diremos que nos pareció el mejor para que no corriese peligro el dinero del Municipio, y que el contrato, si se hubiera efectuado, habría servido a la sociedad para encontrar fondos en cantidad bastante para la terminación de las obras; pero que si se hubiera preferido otro medio para la consecución del fin, lo hubieramos admitido desde luego. No pretendemos pasar por infalibles. Lo importante era lograr la cesión.

Asegura el *Nuevo Diario* que las 175 acciones que según el dictamen de la comisión especial recibirán con gusto los particulares, proceden de la reorganización de la Sociedad. Ya lo sabíamos. Pero acaso no ha podido proponerse la reorganización bajo la base de que las acciones fuesen, v. g., 900, en vez de 1200, con cuyas 900 habría disponibles 495

¿No podían distribuirse éstas, señalando 175 a los particulares que, al decir de la Comisión, esperan con impaciencia que se les brinden, para tomarlas; 195 a los obligacionistas, y al Ayuntamiento 125, que al tipo del 80 por 100 importan 100.000 pesetas, si había empeño en «endosarle» acciones, en vez de obtener recursos por la venta del agua?

Con esas 100.000 pesetas; con las noventa y tantas mil que por resto del último plazo y por intereses tiene que pagar el Ayuntamiento, y con las 175 acciones que los particulares quieren adquirir é importan 140.000 pesetas, se obtendrían más de 330.000 pesetas; y como las obras que falta ejecutar en la presa de embalse, están presupuestadas en 279.028 pesetas y pueden terminarse con 250.000, según dijo el Sr. Merino en la sesión de anteaer, es indudable que quedaba un sobrante de más de 50.000 pesetas.

¿Por qué, pues, el empeño de que las acciones sean 1.200 y que el Ayuntamiento peche con 425? ¿Porqué el afán de quedar limpio del capital de Propios el arca municipal? ¿Por pagar al Sr. Rincón y á otros acreedores, lo que se les adeuda? Pues el dinero del pueblo no debe darse para pagar trampas de la Sociedad, sino para terminar las obras de la presa de embalse, que es lo propuesto por los concejales republicanos.

Y ya que hablamos de obras, diremos que no es exacto, como algunos suponen, que en el informe de la comisión especial se establezca la condición de que los 68.000 duros han de invertirse en aquellas. Lo que si se consigna es que una comisión del Ayuntamiento examinará las cuentas, durante las obras, por lo menos dos veces al mes.

Pero si se otorgara autorización al Ayuntamiento para invertir los 68.000 duros en 425 acciones, dicha suma iría a la Caja de la sociedad, como también irían los 28.000 duros de las 125 acciones de los particulares y los cinco mil duros que se calcula ha de dar el Ayuntamiento por resto del capital é intereses (aun fijando solo por esto dos mil en lugar de 5000 que expresa el dictamen): únicamente irían al Banco, para destinarlas al pago de obras, 62.500 pesetas, si se considera subsistente una escritura otorgada por el Ayuntamiento y la sociedad. De suerte que en la Caja de la empresa ingresarían 100.000 duros. Y como el presupuesto de las obras asciende a 56.000 duros escasos, resultaría un sobrante de 46.000 duros que se invertirían seguramente en satisfacer deudas de la sociedad.

Mañana acabaremos de contestar el artículo del *Nuevo Diario*.

El Sr. D. Pedro Molina nos pide hagamos constar, que dos personas le pidieron en arriendo el Teatro, para celebrar un mitin: que les contestó que los propietarios del coliseo de Lopez de Ayala (de los cuales él es uno de ellos) tenían acordado no arrendar el edificio para mitins; pero que sin embargo él los vería y les hablaría con interés, por si lograba la modificación del acuerdo referido, como era su deseo; y que entonces las personas aludidas, le manifestaron que no podían esperar el resultado de tal gestión por ser urgente designar el local es que aquel acto hubiera de verificarse.

Queda complacido el Sr. Molina.

La Banda Municipal, tocará esta noche, de diez a doce, en el paseo de San Francisco, las siguientes piezas:

- «El Ataque», paso-doble, Fermín Ruiz.
- Terceto del pajarito de la zarzuela «De vuelta del Vivero», Giménez.
- Paragrapho tercero, overtura, Suppé.
- «Homenaje a las señoras», tanda de vales, Waldtenfeld.
- «Parada», paso-doble, C. Pintado.

Licororo El mejor digestivo.

La cuadrilla que ha de lidiar los novillos en la fiesta que ha de celebrarse el 18 de Agosto, es, según tenemos entendido, la siguiente:

- Espadas*, Recaredo Guerrero, Juan Galea y Joaquín García.
- Sobresaliente*, con obligación de banderillar, Felipe Montalban.
- Banderilleros*, Felipe Montalban, Vicente Galea, Miguel Salicó, Manuel Murillo, Miguel Avila y Gabriel Doncel.
- Picadores*, Julio Lara y Francisco Macías Sanchez.

Matadero.

Reses sacrificadas el 23 y 24 del corriente

Vacuno.....	1 buey... 2 vaca... 0 añeños... 3 erales... 1 toro... 2 ternera	1649,730 ks.
Lanar y cabrio..	0 carneros... 25 ovejas... 3 borro... 0 macho... 29 chivos... 31 cabras	

Total reses... 97 Total. 1705,980

Ha fallecido D. José Acuña Luján, empleado de Obras públicas. Damos el pésame a su familia por la desgracia que les aige. La conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Río 33, a la capilla de San Sebastián, se verificará esta tarde.

REGISTRO CIVIL.

Días 23 y 24 de Julio de 1901.

FALLECIDOS.

- Ana Bode Gonzalez, 2 meses, meningitis.
- Euteña Campos Fociles, 3 años, sarampion.
- Luis Romo Lozano, 79 años, derrame cerebro cerebral.
- Julio Gutierrez Gonzalez, 4 meses, enterocolitis.
- Isabel Rodriguez Cerda, 9 meses, atrepsia infantil.
- Mercedes Gutierrez Hernandez, 30 días, atrepsia.

NACIDOS

- Rogelio Arcusa Rodriguez.
- Manuel Pascual Martinez.
- Emilio González Oliva.

CASAMIENTOS

- Manuel Vega Guerra con Teresa Encarnado Morales.

Servicio telegrafico

Varias noticias.

Telegrafian de Roma manifestando que Crispi se encuentra mejorado de la enfermedad que padece.

D. Alfonso González tomó posesión del Ministerio de la Gobernación.

Insistese en que D. Alfonso conferencié después con Sagasta.

La peste bubónica.

Un despacho de Constantinopla comunicó que en dicha capital ha habido tres casos de peste bubónica y una de defunción.

Consejo de ministros.

Madrid 21 (21'50).

En el Consejo de ministros celebrado hoy, acordose, según venia anunciando la prensa, el nombramiento del general Azcárraga para presidente de la Junta consultiva de Guerra y el de Ochando para inspector general de la Guardia civil.

Combinación aplazada.

La combinación de gobernadores no se hará hasta el sábado próximo.

¡Siempre en estudio!

Estúdiate la reorganización de los servicios en los Ministerios.

Sobre el testamento de D. Segismundo.

Madrid 25 (21'55).

«La Correspondencia de España» publica un artículo calificando de escandaloso el excesivo número de cesantías de retadas por el señor Moret, al abandonar el Ministerio de la Gobernación.

Un documento del Papa.

Telegrafian de Roma diciendo que León XIII publicará el día de su santo un documento de gran importancia pública.